



ACTA NUM. 3
APERTURA DE OFERTAS ECONOMICAS
CONCURSO DE SELECCIÓN DE PROYECTO PARA OTORGAMIENTO DE CONCESIÓN ADMINISTRATIVA

ASISTENTES:

PRESIDENTE: DIEGO ANGUÍS CLIMENT
VOCALES: ALICIA PINEDA FALCÓN
ROCIO ERRAZQUÍN FERRERAS
JESUS SANTAMARIA ESPINÓS
ANTONIO LUIS GONZÁLEZ PRIETO
SECRETARIA: REYES CARBALLO MILLARES

En Sevilla, el día 23 de enero de 2015, a las 12:05 horas, en la Sala de Juntas de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, sita en la Avda. San Francisco Javier, 20. 2º planta, se reúnen las personas que arriba se reseñan, todas componentes de la Mesa de Autorizaciones y Concesiones, al objeto de proceder a la apertura de las ofertas económicas, sobre núm. 3 del Concurso convocado en el BOJA nº 228 de 21 de noviembre de 2014, de selección de proyecto para el otorgamiento de concesión administrativa denominado CONCURSO PARA LA SELECCIÓN DE PROYECTOS PARA EL OTORGAMIENTO DE AUTORIZACION ADMINISTRATIVA PARA LA OCUPACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE INSTALACIÓN DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE EN EL PUERTO DE CARBONERAS (ALMERIA)- DAC 83-14.

Constituida la Mesa y abierta la sesión se invita a asistir al acto a los representantes de aquellos licitadores que se personaron a este fin. Iniciada la sesión, se da lectura al anuncio publicado en el BOJA, al certificado indicativo de las personas o entidades que han concurrido a la licitación, así como el acta núm. 1, de calificación de la documentación administrativa y del acta núm. 2 de subsanación de documentación administrativa.

Se informa a los presentes que la Comisión Técnica ha emitido Informe Técnico, de fecha 22 de enero de 2015, valorando la documentación incluida en el sobre núm. 2 del licitador, conforme a los criterios para la selección indicados en el apartado VI del Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares.

Debiéndose destacar que el licitador REPSOL COMERCIAL DE PRODUCTOS PETROLÍFEROS S.A. no supera el umbral mínimo definido en el apartado VI "CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN" del Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares, a los efectos previstos en el apartado 3 del anexo III del Pliego de Bases que rigen el concurso.

A la vista del Informe emitido por la Comisión Técnica, de conformidad con lo previsto en la prescripción 8.3 del Pliego de Bases regulador del presente concurso, así como en el apartado 3, del anexo III del mismo, la Mesa acuerda la exclusión del procedimiento del licitador REPSOL COMERCIAL DE PRODUCTOS PETROLIFEROS, S.A.

A continuación se procede a la apertura del sobre núm.3 de los licitadores admitidos en el procedimiento, obteniendo los siguientes datos de cuantía de mejora de la Tasa de Aprovechamiento Especial:

Licitador:	Cuantía de Mejora
D. ANTONIO FERNÁNDEZ CAPARRÓS	8.100,00 Euros
VERA DIESEL S.L.	4.912,67 Euros

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12:15 horas en el lugar y fecha anteriormente indicados.

EL PRESIDENTE

Fdo.: Diego Anguís Climent

LA SECRETARIA

Fdo.: Reyes Carballo Millares